~~[illegible] en cargar [illegible] de [illegible]~~ [illegible] 76

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] vecinos de [illegible]

[illegible] de [illegible] Fernandes [illegible] de [illegible] Gimenes

[illegible]

[illegible] ~~[illegible] mandaron [illegible]~~

~~[illegible]~~ y de la dicha cantidad se le rrestan deviendo

[illegible] diego mill e quarenta e quatro maravedis. Los quales

mandaron le de y pague al dicho licenciado con tercia

[illegible] de los maravedis que como depositario

diego Fernandes [illegible] a cuenta que a se [illegible]

[illegible] que [illegible] tiene

[illegible] diego fernandes este

[illegible] y para que el dicho diego mill e

[illegible] que [illegible] los dichos [illegible] guizar [illegible]

quarenta e quatro maravedis [illegible]

[illegible] estos [illegible] que [illegible] que estavan

a lugar [illegible]. Los dichos justicia y regidores

presentes [illegible] prometieron que se [illegible]

[illegible] el dicho diego Fernandes. Los dichos

[illegible] mill e quarenta e quatro maravedis [illegible] depositario

el dicho [illegible] [illegible] pagaran [illegible]

[illegible] depositario que [illegible]

[illegible] tiene [illegible] y de que [illegible] cargo